

GARANTÍAS PARA ADUANAS E IMPORTACIONES

**AVALES &
FIANZAS**
SEGUROS DE CAUCIÓN

EN ORES & BRYAN TE CONTAMOS TODO LO QUE NECESITAS SABER

Aduanas e importaciones

Los avales y seguros de caución para aduanas e importaciones son obligatorios por ley. El tomador es la persona física o jurídica que opera como agente de aduanas tanto en la modalidad de despacho de aduanas como de depósito Aduanero.

Nos preocupamos por ti

NUESTRAS VENTAJAS



Somos el Primer Bróker Español Especializado en **Seguros de Crédito. Seguros Generales y Caución.**



Tecnología de gestión propia **Oresnet.**

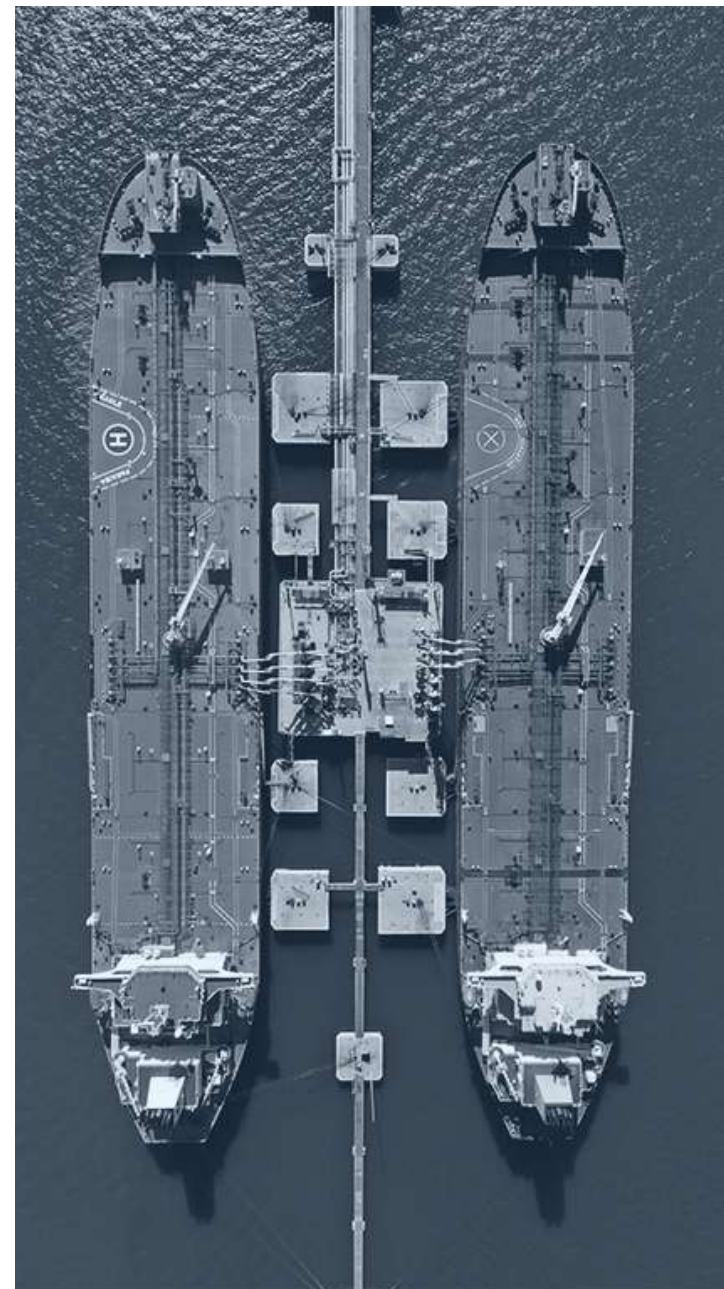


Nuestro equipo de expertos y modelo de trabajo nos permite ofrecer **un servicio único.**



Llevamos **más de 30 años** apoyando a las empresas.

A TU DISPOSICIÓN



TIPOLOGÍA DE PRODUCTO

Quién lo contrata

Personas físicas o jurídicas y sociedades que ejercen la labor de agentes de aduanas, importadores e importadores temporales y empresas transitarias.

Ante quién se presenta

Una solicitud de garantías para aduanas se suele presentar ante las distintas dependencias de Aduanas pertenecientes todas ellas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Variantes según la operación

- Depósito aduanero.
- Tránsito aduanero de mercancías.
- Importaciones temporales.
- Levante de mercancías.
- Tráfico de perfeccionamiento.
- Contingente.



Ofrecemos una amplia gama de garantías

Seguros generales, avales, caución, ciberriesgos, aduanas, promociones inmobiliarias, etc...

¡Contácta con nosotros!

+ Información: www.oresybryan.com

SEGURO DE CRÉDITO

La **efectividad** de su protección se basa en tres garantías:



INFORMACIÓN



INDEMNIZACIÓN



RECOBRO

Nos preocupamos por ti

